

Nº Expediente: **2025/000041**

ACTA DE MESA DE CONTRATACIÓN

MODALIDAD LICITADORA

Procedimiento Abierto Simplificado (Artículo 159 de la LCSP).

OBJETO

Apertura de Sobre núm. 1, que contiene la documentación acreditativa del cumplimiento de los requisitos previos y la documentación acreditativa de los criterios cuya valoración se realiza mediante juicio de valor del contrato de "Obras para la urbanización de espacios exteriores en zona trasera del CENTRO CÍVICO HOGAR SAN FERNANDO."

INTEGRANTES DE LA MESA

Presidenta:

- D^a. Ana Rosa Ambrosiani Fernández- Jefa de Servicio de Apoyo Jurídico de la Secretaria General.

Vocales:

- D. Fernando Manuel Gómez Rincón, Oficial Mayor (PS del Secretario General).
- D^a. Rocío Guerra Macho (PS del Interventor del General).
- D. Pablo Rodríguez Zulategui, Jefe del Servicio Administrativo de Parques y Jardines.
- D. Diego Gómez García, Jefe de Servicio de Tráfico y Transporte.

Secretaria:

Lina Pasamontes de Barrio- Adjunta Jefa de Servicio de Contratación.

Asiste :

- D^a. Nuria Hernández Bouton, Jefa Adjunta del Servicio Administrativo de Edificios Municipales.

ANUNCIO DE LICITACIÓN El anuncio de licitación se publicó en la Plataforma de Contratación del Sector Público el 21 de marzo de 2025. Plazo de licitación: hasta el día 10/04/2025.

Otras publicaciones en PCSP:

-Fecha de celebración de la Mesa de Contratación del 15/04/2025, el día 11/04/2025.

Sevilla a 15 de abril de 2025.
HORA: 09:30.
LUGAR: Sala de Fieles Ejecutores. Plaza Nueva, 1.

Sometido a consideración de la Mesa la inclusión del expediente en orden del día con carácter urgente, éste es ratificado por unanimidad de los miembros presentes.

Avda. de La Palmera, nº 26, esq. c/ Isaac Peral
41012 Sevilla

☎ 95 54 70855

Correspondencia: edificiosadministracion@sevilla.org

Código Seguro De Verificación	W12zXcGeFt3sCod2nPXgFA==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Ana Rosa Ambrosiani Fernandez Lina Pasamontes de Barrio	Firmado Firmado	22/04/2025 08:18:55 21/04/2025 14:51:48
Observaciones		Página	1/3
Url De Verificación	https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/W12zXcGeFt3sCod2nPXgFA==		



Por la presidencia se declara abierto el acto, dándose cuenta de las ofertas presentadas, siendo éstas las correspondientes a las siguientes entidades licitadoras, según consta en el justificante emitido por la Plataforma de Contratación del Sector Público:

- ESCENOTECNIC INGENIERÍA ESCÉNICA, S.L.
- GLOBAL CONTROL & QUALIFICATION SERVICES, S.L.

Por la presidencia se declara abierto el acto, procediéndose a la apertura del sobre núm. 1 que contiene la documentación acreditativa del cumplimiento de los requisitos previos y la documentación acreditativa de los criterios cuya valoración se realiza mediante juicio de valor.

A continuación se procede a revisar la documentación administrativa presentada, resultando que la empresa ESCENOTECNIC INGENIERÍA ESCÉNICA, S.L. ha presentado ésta completa y correcta. Por su parte, la empresa GLOBAL CONTROL & QUALIFICATION SERVICES, S.L. manifiesta en el Declaración Responsable contenida en el Anexo II del PCAP que *“La empresa GLOBAL CONTROL & QUALIFICATION SERVICES SL está pendiente de inscripción en el Registro de Licitadores de la Comunidad Autónoma de Andalucía, o en el Registro Oficial de Licitadores y Empresas Clasificadas del Estado. Desde el momento en que esta empresa ha tenido conocimiento de la licitación objeto de este escrito, no ha dispuesto de tiempo material para obtener los certificados, bastantes de escrituras, y demás documentación necesaria para poder, al menos, llevar a cabo la solicitud de inscripción en dichos registros. Es por tanto que, a la fecha de emisión de esta declaración responsable, hacemos constar la imposibilidad de cumplir en la fecha exigida con dicho requerimiento. Es por ello que, dadas las circunstancias, apelamos a lo señalado en el párrafo tercero del apartado B del punto 2.2 del ANEXO I, CONTRATO DE OBRAS, PROCEDIMIENTO ABIERTO SIMPLIFICADO N° de Expediente: 2025/000041, en el que literalmente especifica que “Será exigible la inscripción en el Registro de Licitadores siempre que no se vea limitada la concurrencia.”, circunstancia que entendemos se da en este caso, ya que al no poder cumplir en tiempo y forma el proceso de inscripción en el registro de licitadores, se estaría limitando nuestra capacidad para concurrir a esta licitación. No obstante, lo anterior, en este mismo documento, y con carácter responsable, la empresa GLOBAL CONTROL & QUALIFICATION SERVICES SL, declara su compromiso para proceder a inscribirse en los registros de licitadores con carácter inmediato, tan pronto, como vaya obteniendo la documentación, certificados y bastantes que tiene pendientes en estos momentos.*

A tenor de lo anterior, la Mesa Resuelve:

PRIMERO.- Excluir de la licitación la oferta presentada por GLOBAL CONTROL & QUALIFICATION SERVICES SL, por no cumplir con lo exigido en el art. 159.4.a) de la LCSP y apartado 2.2.B) del Anexo I al PCAP de estar inscrita en el Registro Oficial de Licitadores y Empresas Clasificadas del Estado, o en el Registro de Licitadores de la Comunidad Autónoma de Andalucía, emitida por sus representantes con facultades que figuren en el Registro, ni estar pendiente de inscripción (habiendo sido presentada la solicitud de inscripción antes de la finalización del plazo de presentación de ofertas), sin que pueda considerarse como excepción a esta norma situaciones en las que al licitador le ha faltado tiempo para solicitar la exigida inscripción, y, por tanto, pueda ser considerado un supuesto de limitación de la concurrencia en una licitación, ya que la libre concurrencia entraña la no discriminación para el acceso en la participación dentro del proceso de selección, de forma que no se establezcan barreras injustificadas que la limiten.

SEGUNDO.- Admitir a la licitación a las empresas que se relacionan a continuación:

- ESCENOTECNIC INGENIERÍA ESCÉNICA, S.L.

Código Seguro De Verificación	W12zXcGeFt3sCod2nPXgFA==	Estado	Fecha y hora	
Firmado Por	Ana Rosa Ambrosiani Fernandez Lina Pasamontes de Barrio	Firmado	22/04/2025 08:18:55	
Observaciones		Firmado	21/04/2025 14:51:48	
Url De Verificación	Página		2/3	
	https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/W12zXcGeFt3sCod2nPXgFA==			

TERCERO.- Remitir la Memoria Técnica presentada por ESCENOTECHNICA INGENIERÍA ESCÉNICA, S.L. a la Oficina Técnica de Edificios Municipales al objeto de que emita el correspondiente informe, valorándolas conforme a los criterios de adjudicación aprobados, criterio nº2 del apartado 8 del Anexo I al PCAP, elevándolo a consideración de la Mesa de Contratación, tras lo cual se procederá a la apertura del sobre núm. 2 (criterios automáticos).

Finalizado el acto se extiende la presente acta, que suscriben la Presidenta y la Secretaria en el lugar y fecha indicados.

LA PRESIDENTA,

LA SECRETARIA,

Avda. de La Palmera, nº 26, esq. c/ Isaac Peral
41012 Sevilla

☎ 95 54 70855

Correspondencia: edificiosadministracion@sevilla.org

Código Seguro De Verificación	W12zXcGeFt3sCod2nPXgFA==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Ana Rosa Ambrosiani Fernandez Lina Pasamontes de Barrio	Firmado	22/04/2025 08:18:55
Observaciones		Página	3/3
Url De Verificación	https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/W12zXcGeFt3sCod2nPXgFA==		

